

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20064** *TIEMPO DE OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 646/2008 y ejecución número 93/2008 seguidos en este Juzgado a instancias de Doña Paloma del Alba Tovar contra Tiempo de Obras, sociedad limitada, en el día de la fecha se ha dictado Auto con el que se declara al ejecutado Tiempo de Obras, sociedad limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 21.887,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090044355-1